ación a 730 p

glamen

n oblig les on

de su

-El Ale

pleao de para d munic acio deo amiento

IA

cia

TANCIA

z de prin tido; de ejecu declara

lor D. M D.ª Ra D. Diego

denciad

municipa

Ide Pei aproxim

áreas

rte con ardo B iles y

s pesetas

el día e horas

hacién

en la su

previan

uplir el

de mil

le Sant

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

· metamient	os de la	provin	cia		año	50	ptas.
Ayumamas:	trimestre	-15	semestre	30	"	60	"
Los ucinacio:	"	22'50	"	45	"	90	23

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se so-tarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, a en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; cole deberá dirigirse toda la correspondencia admi-trativa referente al Boletín.

sistrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe ser Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificalas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcuridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los el año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gober-nador, por oficio; exceptuándose, según está preve-nido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

ILIA

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península islas adyac des, Canarias y tenturios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a los veinte días a la promulgación, si en ellas no se dispusices etra cosa. (Código arll). Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de avrincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro su después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 decembre de 1847)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esto BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán. Pjo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadornación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S.M. la Reina Doña Victoria Eugenia, Su Alteza la signi Real el Principe de Asturias e Infantes y demás ersonas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 18 marzo 1929.)

SECCIÓN CUARTA

Aministración de Rentas públicas de la provincia de Zaragoza.

Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de le de diciembre de 1923 y Reglamento para su eje-ución de 1.º de febrero de 1924, se anuncian las quentes solicitudes de roturaciones arbitrarias, a de que en el plazo de un mes pueda interponeror cient se por los particulares y entidades oficiales que se omsideren agraviados, las incidencias civiles que deposturas lerminan las citadas disposiciones vigentes, y lo mis-s parles mo el Ayuntamiento y Distrito Forestal de esta pro-

AYUNTAMIENTO DE LUNA

51. José Lafuente Llera: Un campo, en La Meta, de 2 cahices; linda N. y S. paso cabañal, E. Renjamín Chóliz y O. Pedro Temas. Otro, en Las de Caras (Final N. 2 religion). rancisco Buen, S. y E. Antonio Romeo y O. Va-

52. Valentín Bernardos Sánchez: Un campo, en Melonera, de 5 cahices; linda N., S. y E. monte co-mún y O. Mariano Lafuente. Otro, en Sorropillas, de 5 hanegas; linda N., S. y E. monte común y O. C. Chóliz.

53. Francisco Temas: Un campo, en Valdecarrilla, de 1 cahiz; linda N. Santiago Aliay, S. y O. paso cabañal y E. Benito Pérez. Otro, en Ballatada, de 1 cahiz; linda N. Climi Chóliz, S. Prisco Sarlise, E. Antonio Llera y O. paso cabañal. Otro, con La Malara de 4 haperas: linda N. Antonio C. La Malara de 4 haperas: linda N. Antonio en La Melera, de 4 hanegas; linda N. Antonio Llera, S. Nicolás Llera, E. Climi Chóliz y O. José Lafuente. Otro, en Las Temas, de 1 cahiz; linda N. y E. viuda de Joaquín Torralba, S. y O. Bienvenido Gil.

54. Angel Alegre Viamonte: Un campo, en Guarnaba, de 1 cahiz; linda N. camino de El Frago, S. y E. monte Agüro y O. común. Otro, en Barranco La Clavera, de 4 hanegas; linda N. y E. terreno comunal, S. barranco y O. camino de Luna. Otro, en El Forcallo, de 1 cahiz; linda N., E. y O. monte común y S. barranco. Otro, en Punta del Rin-cón, de 1 cahiz; linda N. y S. terreno comunal, E. finca La Carbonera y O. propiedad del interesado. Otro, en La Sierra, de 4 hanegas; linda N., E. y O. común y S. propiedad del interesado.

55. Manuel Soro Castillo: Un campo, en Val de las Dueñas, de 12 hanegas; linda N. y O. común, E. paso cabañal y S. común. Otro, en Plana de Rufilas, de 12 hanegas; linda por los cuatro puntos con monte común. Otro, en San Quintín, de 18 hanegas; linda N. y E. herederos de Segundo Romeo, S. y O. monte común. Otro, en Vetanico, de 10 banegas; linda N., S. y O. común y E. Hermenegildo Viamonte. Otro, en Liñón, de 7 hanegas; linda per todos los sitios con monte común.

56. Miguel Llera Viamonte: Un campo, en Paco

la Ruta, de 2 cahices; linda N. y E. Alejandro Lu-

na, S. cabañera y O. común.

57. Gregorio Navarro Borcio: Un campo, en Valdepino, de 2 cahices; linda N., E. y O. monte común y S. Jacinto Auría. Otro, en Valdepino, de 1 mun y S. Jacinto Auria. Otro, en Valdepino, de 1 cahiz; linda por todos los sitios con monte común. Otro, en Valdepino, de 3 cahices; linda por todos los sitios con monte común. Otro, en Valdepinos, de 2 cahices; linda N. Jacinto Auria, S., E. y O: monte común. Otro, en Valdepino, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda por los cuatro puntos con monte común. Otro, en igual partida, de 6 hanegas; linda N. y O. monte común y S. E. Jacinto Auria. Otro, en Chelo, de 6 hanegas; linda por todos los sitios con monte común. Otro, en Valdemusa, de 1 cahiz: con monte común. Otro, en Valdemusa, de 1 cahiz; linda por los cuatro puntos con monte común. Otro, en Valdemusa, de 1 cahiz; linda por todos los sitios con monte común. Otro, en igual partida, de 1 cahiz; linda N., S. y O. común y E. Rafael Aísa. Otro, en Las Temas, de 4 hanegas; linda por los cuatro puntos con monte común.

58. Sebastián Lafuente Llera: Un campo, en Santa María, de 1 cahiz; linda N. monte común, S., E. y O. C!inio Chóliz. Otro, en Moroz, de 1 cahiz; linda N. La Carbonera, S., E. y O. monte común. Otro, en Paco Yecra, de 4 hanegas; linda N. viuda de Miguel Arasco, S., E. y O. monte co-

Antonio Lasierra Vitalla: Un campo, en Los Moreros, de 1 cahiz; linda por los cuatro puntos con monte común. Otro en Barranco la Llana, de 1 cahiz; linda N. y O. monte común, S. Jacinto Auría y E. paso cabañal. Otro, en igual partida, de 1 cahiz; linda por todos los sitios con monte común. Otro, en Valdezano, de 1 cahiz; linda por todos los sitios con monte común. Otro, en igual partida, de 1 cahiz; por todos los sitios con monte común. Otro, en Rambla, de 2 cahices; linda O. río Arba, N., E. y S. monte común. Otro, en Arba Alta, de 1 cahiz; linda N. y S. monte común, E. río Arba y O. Víctor Romeo. Otro, en Sarda del Valdino, de 1 cahiz; linda N., S. y E. monte común y O. camino Castejón. Otro, en Sarda Bona, de 2 cahica de linda con todos los citios con monte común. ces; linda por todos los sitios con monte común.

60. Gregorio Soro Casabona: Un campo, en Valdebayo, de 2 cahices; linda N., E. y O. monte común y S. camino. Otro, en Vetanisco, de 1 cahiz; linda N. Cecilio Duarte, S. Benito Pueyo, E. Antonio Pérez y O. común. Otro, en San Lorén, de 1 cahiz; linda N. Cecilio Auría, S. y E. Valero To-

rralba y O. camino El Frago.

61. Isidro Alias Arasco: Un campo, en El Po-yo, de 2 cahices; linda por todos los sitios con mon-te común. Otro, en Val del Sordo, de 4 cahices; linda N. La Carbonera, S. Ambrosio Llera, E. y O. terreno comunal. Otro, en Las Gemas, de 1 cahiz; linda por los cuatro puntos con monte común. Otro, en El Viñedo, de 1 cahiz; linda por todos los sitios con monte común.

62. Benito Lafuente Alias: Un campo, en Moroz, de 1 hectárea; linda N. y O. común, S. pardina Yecra y E. José Lafuente. Otro, en Las Temas, de 8 hanegas; linda N. Esteban Villanera, S. y O. paso cabañal y E. Clinio Chóliz.

63. José Llera Temas: Un campo, en Ferrer, de 14 hanegas; linda N. Clinio Chóliz, S. Benito Pérez, E. La Carbonera y O. común. Otro, en La Melera o Valdeguerrero, de 4 hanegas; linda N., S. y O. común y E. Clinio Chóliz. Otro, en Ferrer, de 2 cahices; linda N. Clinio Chóliz, S. común y La Cabrera, E. común y O. José Lafuente. Otro, en Paco La Mina, de 1 cahiz; linda N. parin cra, S. paso cabañal, E. y O. común.

64. José Pardo Pérez: Un campo, en Gode 1 cahiz; linda N. barranco de La Punta S. monte común, E. paso cabañal y O. Maxi Chóliz. Otro, en igual partida, de 1 cahir. N. y S. monte común, E. paso cabañal y 0 miliano Chóliz. Otro, en la misma partich hanegas; linda N., S. y O. monte común y F miliano Chóliz.

65. Mariano Botaya Pérez: Un campo de maros, de 2 cahices; linda N. campo de o S. Mariano Botaya, E. Concejo y Clinio (Co. Antonio Lafuente. Otro, en Los Pacos Va de 8 hanegas; linda por los cuatro puntos con

te comun.

66. José Viama Rebla: Un campo, en la mas, de 1 cahiz; linda N. y S. común, E o Chóliz y O. José Lafuente. Otro, en Fuente guera, de 6 hanegas; linda N. y O. cammol E. Blas Seguarte y S. José Lafuente. Otro, er rropillas, de 8 hanegas; linda por los cuatro procesor de común.

con monte común.

Pablo Navarro Sánchez: Un campo, Torreguera, de 6 hanegas; linda N. monte a S. Angel Lafuente, E. José Lafuente y 0. V Laguarta. Otro, en El Poyo, de 7 hanegas N., S. y E. monte común y O. Manuela Llera N., S. y E. monte comun y O. Manuela Line en Las Temas, de 4 hanegas; linda N. mon mún, S. camino real, E. paso cabañal y 0. Chóliz. Otro, en Las Temas, de 5 hanegas; li monte común, S. paso cabañal, E. Narciso L. y O. Clinio Chóliz.

Miguel Llera Longarón: Un campo, et no de Moroz, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda p dos los sitios con monte común. Otro, en Colle Moroz, de 4 hanegas; linda N. y S. monte a E. paso cabañal y O. Juan Pérez Lafuente en Paco La Melonera, de 4 hanegas; linda por

los sitios con monte común.

Pedro Apilluelo Manguilord: Un cam Cerro Banera del Bosque, de 3 cahices; in los cuatro puntos con monte común. Otro erral de la Legua, de 1 cahiz y 4 hanegas; im S. y O. monte común y E. camino de Erla y monte común. Otro, en Gusepillo, de 3 dinda N. y O. monte común, S. y E. Maxim Chóliz. Otro, en igual partida, de 3 cahices N. y E. monte común; S. y O. Maximilian liz. Otro, en igual partida, de 5 hanegas; y O. monte común, E. paso cabañal y S. Iliano Chóliz. Otro, en Varellón de Dida, de ces; linda N., S. y E. monte común y O. concliz. Otro, en Valperde, de 7 hanegas; linda dos los sitios con monte común. Otro, en Los tos, de 2 hanegas; linda por los cuatro pum monte común. Otro, en Valdeazanco, de la monte comun. Otro, en Valdeazanco, de la la hanega; linda por todos los sitios con mún. Otro, en Mazuela, de 7 hanegas; linda S. y E. monte común y O. paso cabañal. Corral de Paitos, de 1 cahiz; linda N. y O. común, S. río Arba y E. corral Peiras. 70. Francisco Alias Pérez: Un campo. Pajares ,de 5 hanegas; linda N. y O. Berges, S. y E. monte común. Otro, en Las de 1 cahiz y 2 hanegas; linda N. Manuel José Lafuente y el interesado. E. paso cabaña

José Lafuente y el interesado, E. paso caballa

Antonio Langarón..

71. Manuel Pérez Buen: Un campo, en l'mas, de 1 cahiz; linda N. Antonio Romentonio Lanforán, E. y O. paso cabañal. Collada la Ruta, de 2 cahices; linda N. 0

sé Fa isidoro 73. jar, de 5. paso 74. evilla.

> Otro, puntos 75

inda

80.

88 се

omte común y S. Alejandro Luna. Otro, en Chupardin pardin y S. Alejandro Luna. Otro, en Chucen Gascen Gas-

egas; linda N. cabañera, S., E. y O. monte común. Orro, en la misma partida, de 1 cahiz; linda N., E. en la 10. monte común y S. cabañera. Otro, en igual artida, de 2 cabices; linda N., S. y O. monte coquente mun y E. cabañera. Otro, en la misma partida, de Icahiz; linda por todos los sitios con monte común. Otro, en la misma partida; linda por los cuatro

OS CODE

n, E. G

Otro, en

uatro p

mpo, B

uente.

os; linda Otro, en as; linda

Erla al e 3 cm

as; lind S. Ma

numtos con monte común. 75 Angel Tenías Sagristán: Campo, en Puiserille, de cuatro cahices; linda por los cuatro puntos cardinales con monte común. Otro, en Vetanisco, de un cahiz; linda al N. con Antonio Giménez, S. 1450 cabañera, E. camino Vetanisco y O. Juan Sal-

negas: Llea de do.

76. Cecilio Auria Soro: Campo, en San Lorên, de tres cahices; linda al N. con Valero Tombón, S. camino de El Frago, E. y O. monte. Otro, en Val de Santa Quiteria, de cabida 42 áreas y 90 centiáreas; linda por los cuatro puntos cardinales monte comun. Otro, en Val de Luries, de 12 hanegas; linda por los cuatro puntos cardinales con monte comun.

77. Mariano García: Campo, en Los Royerales, linda al N., E. y S. Periodo.

iro Burillo y O. Juan López.
78. Isidro Lázaro: Campo, en Varello, de una lectárea 43 áreas; linda al N. Rudesindo de Garcia, S. David Bernad, E. camino y O. Amado

Luesma.

79. Vicente Artigas: Campo, en Pardina, de 1 hetárea, 43 áreas; linda al N. María López, Sur Francisco Lara, E. Andrés Arbol y O. Maldo. Otro en la misma partida, de 35 áreas y 75 centiáreas; linda al N. Luisa Roya, S. Hilaria Lázaro, Este Constantino Izquierdo y O. dehesa. Otro, en la misma partida de cabida una hectárea, 7 áreas, 25 census partida de cabida una hectárea, 7 áreas, 25 census partida de cabida una hectárea, 7 áreas, 25 census partida de cabida una hectárea.

Constantino Izquierdo y O. dehesa. Otro, en la misma partida, de cabida una hectárea, 7 áreas, 25 centiareas; linda al N. y E. Manuel Lázaro, S. Constancio Izquierdo y O. dehesa.

80. Genoveva Belenguer Aguilar: Campo, de 53 áreas, 63 centiáreas; linda al N. Agustín Estela, S. Marcelo Gonzalo, E. Juan López y O. Indalecio Torras. Otro, en Royerales, de 17 áreas, 88 centiáreas; linda al N. y Ó. Francisco Lázaro, S. el mismo y E. Ioma. Otro, de 17 áreas 88 centiáreas; linda al N. Ioma, S. José Bama, E. y O. el mismo Otro, de 35 áreas 75 centiáreas; linda al N. Pascual Bernad, S., E. y O. Hilario Lafox. Otro, de Ivareas 88 centiáreas; linda al N., S. y E. José Inquierdo y O. Marcial Justo. Otro, de 17 áreas y 80 centiáreas; linda al N. y S. Alejo Gómez, Este dina, de cabida 8 áreas 98 centiáreas; linda N., E. Vo. José Bruta y C. Alejo Gómez, Otro, en Partida, de cabida 8 áreas 98 centiáreas; linda N., E. na, de cabida 8 áreas 98 centiáreas; linda N., E. O. José Fuste y S. Miguel Tella. Otro, en la mispartida, de cabida 9 áreas 98 centiáreas; linda al Amado Lázaro. S. E. Miguel Tello y Oeste Lafox, E. y O. Esperanza Izquierdo.

81. Joaquin Bernad Belenguer: Campo, en Vasello, de 71 áreas 50 centiáreas; linda N. y O. Aga-pito Lafox, S. Rudesindo de Gracia y E. Florencio Baquero. Otro, en Filada, de 71 áreas 50 centiáreas; linda al N. Justo Royo, S. José Paesa, E. Hilario Lafox y O. Isidoro Belenguer. Otro, en Foya, de 17 áreas 88 centiáreas; linda al N. José Obón E. Fernando Jimeno, S. Lino Royo y O. Teodoro Baqueno. Otro, en la misma partida, de 17 áreas 88 centiáreas; linda al N. Hilario Lafox, S. Manuel Lázaro, E. Alejandro Izquierdo y O. Juan Antonio Jimeno Hernández.

82. Esperanza Izquierdo Lázaro: Campo, en tierra blanca, en la partida Pardina, de una hectáirea, 7 áreas, 25 centiáreas; linda al N. y S. la solicitante, E. Rudesindo de Gracia y O. Manuel Gil

83. José Paesa Lázaro. Campo, en Val Honda, de 17 áreas 88 centiáreas; linda al N. Miguel Tello, S. Constancio Izquierdo, E. Anastasio Royo v O. Amado Luesma. Otro, en Corral del Plano, y O. Amado Luesma. Otro, en Corral del Plano, de 35 áreas 75 centiáreas; linda al N. José Basteros, S., E. y O. Tedoro Baquero. Otro, en Costera Amada, de 17 áreas 88 centiáreas; linda al N. Pedro Gómez (viuda), S. camino, E. el solicitante y O. Manuel Lázaro Izquierdo. Otro, en Royerales, de 35 áreas 75 centiáreas; linda al N. y S. Luciano Gómez, E. y O. el solicitante. Otro, en la misma partida, de 35 áreas 75 centiáreas; linda al N. Isidoro Lázaro, S. Luciano Gómez, E. Pedro Gómez y O. Francisco Lázaro

y O. Francisco Lázaro. 84. José Barbastro Artigas: Campo, en Cabezo Corruñas, de 71 áreas 50 centiáreas; linda al N. y E. Mariano Lázaro, S. Florencio Baquero y O. Manuel Tomás. Otro, en la Pardina, de 35 áreas, 75 centiáreas; linda al N. Rudesindo de Gracia, S. y O. Marcos Marcos Izquierdo y al E. Clemente

Izquierdo. 85. Manuel Sevilla Llera: Campo en Mingaled, de tres cahices; linda al N. monte común, S. cante-rón comunal, E. monte común y O. Rafael Aísa. Otro, en Coscojón, de tres cahices; linda al N. Inocencia Jiménez, S. la misma, E. cantera comunal y O. Benito Millay.

86. Prisco Temas Lasobras: Campo, en Puisevilla, de 5 hectáreas, 72 áreas, 1 centiárea; linda por

los cuatro puntos cardinales con monte común.

87. Cecilio Auria Soro: Campo, en Valsemories de 42 áreas, 90 centiáreas; linda al N., E. y O. con monte común y al S. propiedad de Alejandro Bayanova. Otro, en China, de dos hectáreas; linda al N. E. y O. control de dos hectáreas; linda al N. E. y O. N., E. y O. monte común y S. Jacinto Auría. Otro, en Valdepino, de una hectárea; linda por los cuatro puntos cardinales con monte común.

88. Cecilio Botaya Auria: Campo, en Sarda Lorencico, de 14 hanegas! linda al N. Venancio Cortés, S. Miguel Biota, E. camino del Corral de Lorencico y O. monte común.

Zaragoza, 1 de enero de 1929....El Administra-dor de Rentas Públicas, Mariano Claver.

SECCIÓN SEXTA

Bordalba. N.º 2.340.

No habiéndose presentado solicitudes a concurso para proveer las plazas de Practicante y Matrona de esta localidad, en concepto de titulares, anunciadas para su provisión en el B. O. de la provincia, número 10, fecha 11 de enero, con el sueldo anual de doscientas cincuenta peestas cada una, se anuncian por segunda vez dichas vacantes, para presentación de solicitudes, por término de treinta días.

Bordalba, 12 de marzo de 1929.-El Alcalde,

Justo Esteras.

Embid de Ariza. N.º 2.364.

Para su provisión reglamentaria se anuncia la plaza de Matrona de este pueblo con el sueldo anual de 250 pesetas.

Las solicitudes se presentarán a esta Alcaldía, debidamente reintegradas, en el plazo de trein-

ta días.

Embid de Ariza, 14 de marzo de 1929.—El Alcalde ejerciente, José Morlanes.

> Fréscano. N.º 2.363.

En virtud a no haberse presentado aspirante alguna a la plaza de Partera o Comadrona de este partido médico, cuya vacante se publicó con el número 380 en el B. O. de esta provincia, número 21, correspondiente al 24 de enero último, se anuncia vacante ésta por segunda vez, con las condiciones estipuladas en el primer anuncio, y por el plazo de treinta días, durante los cnales pueden las aspirantes presentar sus instancias documentadas en esta Alcaldía; pasados que sean, se proveerá.

Fréscano, 15 de marzo de 1929. - El Alcalde,

Gonzalo O.iver.

Malanquilla. N.º 2.330.

Por destitución del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Alguacil-voz pública de esta Corporación, con el haber anual de 274 pesetas; que cobrará el agraciado por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía en el plazo de treinta días, pasados los cuales se

proveerá.

Malanquilla, 14 de marzo de 1929.—El Alcalde, Luis Soria.

> Pradilla de Ebro. N.º 2.362.

Habiendo quedado desierto el concurso abierto para la provisión en propiedad de la plaza de comadrona de este partido, se anuncia nuevamente por espacio de un mes, a contar desde el día en que este anuncio aparezca en el B.O. de esta provincia.

El sueldo asignado reglamentariamente es de

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en el plazo expresado de un mes, debidamente reintegradas y juntamente con los justificantes de tener derecho a solicitar la plaza.

Pradilla de Ebro, 14 de marzo de 1929.--El

Alcalde, Joaquín Pallarés Guerrero.

Rueda de Jalón. N.° 2.326.

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, celebrada en esta localidad el día tres del que cursa, a pesar de estar citado en forma, el mozo Joaquín González Cerdán, hijo de Bonifacio y Nicolasa, se le cita por medio del presente, para que comparezea ante esta Alcaldía hasta el día per Encar cuatro del corriente o ante la Junta de (). cación y Revisión de la provincia, bajo apercibimientos legales.

Rueda de Jalón, 12 de marzo de 1929.-

calde, Gerardo Martínez.

Salillas.

Franc

Joaqu

Manue

Pabla

Pascu

Santia

Babil

Anton

José A

Migue

Ramó

Grego

José A

Manue

Migue

Pedro

Javier

José A

José A

Fausti

Marian

Josefa

Manue

Tomás

Benito

José A

Santia

Serafi

El Ay

Domin

Migue

José]

Manue

Pascu:

Pascua

Pascu

Felisa

lorge Migue

Tomas

Victor

Manue Franc

Julián

Barto

Juan]

ranc

Declarado desierto el concurso abierto esta Corporación para la provisión de una de Matrona titular de nueva creación de pueblo y su agregado Lucena de Jalón, sea cia por segunda vez dicha vacante, dándose reproducido el anuncio publicado en el B. la provincia, número 33, de fecha 7 de feb último.

Salillas de Jalón, a 15 de marzo de 1929. Alcalde, M. Rosel Ramón.

Villarroya de la Sierra. N.º 21

Por término de quince días queda expu al público, en la secretaría del Ayuntamiento expediente de propuesta de la Comisión m cipal permanente de la habilitación de un dito de pesetas 17.553'70 al capítulo XI 🔞 públicas», artículo 2.º «Expropiaciones papertura y ensanche de vías públicas», y pliación en 300 pesetas del art.º 1.º «Perso capítulo XII «Montes» del vigente presupu ordinario, todo con aplicación del sobrante resultó al cerrar la cuenta del año anterio

Villarroya, de la Sierra, a 16 de marzo

1929.-El Alcalde, F. Martinez.

Tauste.

Providencia. - Visto el expediente de a mio seguido por el Recaudador D. Aleja Grasa, encargado de la recaudación eject por concepto de rústica, de esta villa, con pondiente a los años 1908 al 1914, en el qu dictó por dicho funcionario la siguiente po dencia:

No habiéndose presentado postores subasta celebrada, se adjudican a la Hace por las dos terceras partes del tipo de la gunda licitación, de conformidad con lo puesto en el artículo 106 de la Instrucción 26 de abril 1900, las fincas a que dicha sob se refiere, y que constan en este expedie embargadas a los deudores que el mismo presa, por el concepto de rústica».

Y siendo los deudores comprendidos presente relación, de ignorado domicilio gase la notificación de adjudicación de de los mismos por medio del B.O. de la vincia, de acuerdo con el artículo 142 de la trucción de 26 de abril de 1900.

Tauste, 9 de febrero de 1929.-El Ales

Joaquín López.

Relación de deudores que se cita.

Hilario Abadía Sesma.

Eusebio Aguerri Ferrando.

3 Domingo Aguerri Cupillar.

4 Manuel Aguerri Navarro.

5 Miguel Aguerri Navarro. Antonio Alayeto Sancho.

Pedro Faust Flore Angel Antor Franc Franc Isidor Manu Maria Capel Aleja Franc Manu

Migu

ia 18 : Encarnación Alegre Estaregui. e Cha Francisco Alegre Calvo. bajo Joaquín Alegre Pola. Manuel Alegre Pola. Pabla Alegre Murillo. Papia Alegre López.
Pascual Alegre López.
Santiago Alegre Pola.
Babil Alonso Urzáiz.
Babil Alonso Aguerri. una Antonio Ansó Lostalo. de José Ansó Vera. 88 Miguel Ansó Lostao.
Ramón Ansó Lostao.
1B.0 Gregorio Aragüés Mombiela. B. Gregorio Aragues Aragues de la José Aragüés Chavoyén. Manuel Aragüés Vera. 1929 Miguel Aragüés Vera. Miguel Aragüés Vera.
Pedro Aragüés Usán.
Javier Arbis Montolar.
José Arbis Gratal.
José Arbués Montolar.
Faustino Arbiol Gallizo.
Mariano Arduña Longás.
Josefa Arrieta Lagranja.
Manuel Arrieta Martínez.
Tomás Arrieta Murillo.
Person
José Arjon Cimorra.
Santiago Arjol Casajús.
Santiago Arjol Casajús. Supui Santiago Arjol Casajús.

Cante i Serafina Atrián Castro.

Cerior El Avuntamiento. El Ayuntamiento.

Domingo Bartibás Berlín.

Miguel Barbastro Cardona. N.º José Bartibás Rivas. de ap

José Bartibás Rivas.
Julián Bartibás Laiglesia.
Manuela Bartibás Salanova.
Pascual Bayarte Cerlanga.
Pascual Bayarte Sola Pascual Bayarte Sola. Pascual Bermúdez Cupillar. Felisa Berlín Gracia Felisa Berlín Gracia Francisco Berlín La.mpre Jorge Berlin Fabre. Miguel Berlín Fabre.
Tomasa Berlín Zalaya.
Victoriano Berlín Lampre.
Manuel Bernal Castillo Manuel Bernal Castillo.
Francisco Betés Urzáiz. Julián Vetés Urzáiz. Bartolomé Betoré Pola. Juan Betoré Cuartero. Francisco Biloque Mejoral. Pedro Bober Guedea.
Faustino Buil Francés. Faustino Buil Francés. Florencio Buil Francés. Angel Cabestré. le la la Antonio Cabestré Pascual. Francisco Cabestré Soro. Alca A Francisco Cabestré Tallaque. Isidoro Cabestré Guedea.

Manuel Cabestré Guedea. Maria Calvo Aguerri. Capellanía de Cimorra. Alejandro Carbonel Laborda. Prancisco Carbonel Laborda.

Manuel Carbonel Estaregui.

Miguel Carbonel Cerlanga.

Aleja

ejecu

, com

te pro-

es el

Iaciel

le la

100

subs

pedie

smo !

os el

eilio,

la F 81

73 Miguel Carbonel Pérez. 74 Antonio Cardona Laborda. 75 Fernando Cardona Martínez. 76 Francisco Cardona Menión. 77 Joaquín Cardona Monguilod. 78 José Cardona Vera. 79 Manuel Cardona Pérez. 80 Manuel Cardona Menjón. 81 85 86 87 Babil Casaus Navarro. 88 90 Ignacio Castillo Usán. José Castillo Larraz. 91 92 93 94 96 97 98 Miguel Cortés Arrieta. 99 101 102 104 Juana Cuartero Gil. 105 106 109 110 María Ejea Martínez. Tomás Ejea Martínez. 111 112 Matías Ejea Jarauta. 113 114 115 116 117 118 119 120 Serapio Fabre Pola. 121 122 Josefa Ferrer Roche. 123 124 Manuel Ferrer Vera. 125 126 127 128 129 Mariano Gadea Vera. 130 131 Felipe Galé Llera. 132 José Galé Tudela. Mariano Galé Larraz. 133 134 Pedro Galé Guevara. 135

Mariano Cardona Guedea. Pascual Cardona Guedea. Pascual Casajús Oliván. Francisco Casado Alonso. Fernanda Casanova Guevara. Pascual Casaus Laborda. Juan Antonio Castillo Salas Domingo Castillo Supervía. Julián Castillo Larraz. Manuel Castillo Larraz. Rudesindo Castillo Larraz. Pedro Continente Casaus. Francisco Continente Casaus. 100 Jerónimo Coscolluela Cardona. Manuela Coscolluela Guedea. Cristóbal Clemente Ejea. 103 Manuel Clemente Longás. Santos Cuartero Mejoral. Josefa Cupillar Estaregui. 107 Francisco Chacorrén Laborda. 108 Francisco Deoíz Ferrando. Miguel Deoiz Ferrando. Agustín Estaregui Sansuán. Antonio Estaregui Latorre. Juan Estaregui Estaregui. Petra Estaregui Navarro. Pascual Estaregui Navarro. Romualdo Estaregui Navarro. Antonia Estaregui Sevirola. Javiera Ferrando Espeleta. Lorenzo Ferrer Lambea. Lorenza Ferrer Lambea. Gregorio Francés Cardona. Joaquina Francés Rosel. Manuel Francés Casanova. Mariano Francés Rosel. Jenaro Gallizo Barrera. Franci co García Rosel. 136 137 Mariano García Argenao. 138 María García Supervía. Melchor García Guedea. 139 140 Narciso García Guedea.

141 Teodoro García Ruiz.

Manuela García Deoiz y otros. 142

143 Tomás Gonzalo Fraile.

144 Francisco Guedea Cardona.

Manuel Guedea Menjón. 145

José Gómez Pola. 146

147 Emilio Guevara Dean.

148 Francisco Guevara Cabestré.

149 Joaquín Guevara Cabestré.

150 Manuela Guevara Llera.

151 Blas Guillén Roche.

152 Joaquín Guillén Roche.

153

154

Glemente Giménez Artajona.
Fernando Giménez Betés.
Francisca Giménez Artajona.
Manuel Giménez Lafuente.
Mariano Giménez Rodrigo.
Orencio Giménez Artajona.
Manuel Jarauta Usán.
Justo Ferrer Ibáñez. 155

156

157

158

159

160 Justo Ferrer Ibáñez.

161 Manuel Llera Argenao.

Vicente Iborte Cupillar. 162

Angel y Dolores Laborda Lorente. Jorge Laborda Pola. 163

164

Lorenzo Laborda Cardona. 165

Lamberto Laborda Cardona. 166

167

Manuel Laborda Usán. 168

169

Pascual Laborda Usán.
Vicente Laborda Montolar.
Domingo Laborda Barbastr..
Manuel Lagranja Calahorra. 170

171

Mateo Lagranja Murillo.
Alejandro Lambea Romeo.
Alejandro Lambea Sierra.
Francisco Lambea Oliver.
Joaquín Lambea Romero.
Dionisio Lambán Laborda.
Tomás Lambán Murillo.
Antonio Lampre Alegre.
Bernardo Lampre Candao.
Joaquín Lampre Candao.
Manuel Lana Artajona.
Ambrosio Lahorga García.
Agustín Larraz Guedea.
Angel Larraz Suporvía.

172

173 174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185 Angel Larraz Suporvía. José Larraz Supervía.

186

187

Manuel Larraz Estaregui.
Alejandro Larrodé Martínez. 188

189 José Larrodé Nartibás.

190 José Larrodé Salas. 191

Manuel Larrodé Rivas. 192 León Larrodé Guevara.

Manuel Larrodé Guevara. 193

194

Manuel Larrodé Usán.

195 Mariano Larrodé Martinez.

196 Mariano Larrodé Casado. 197

Matea Larrodé Escolán.

Miguel Larrodé Ansó. Miguel Larrodé Ejea. 198 199

200 Pascual Larrodé Pallarés.

Pascual Larrodé Navarro.
Pedro Larrodé Cardona.

201

202 Antonio Lasala Vera. 203

204 José Lasala Casaus.

205 Antonio Latorre Ferrando.

206 Dionisio Latorre Beltrán. 207 Eusebio Latorre Cerlanga.

208 José Latorre Ortiz.

209

Manuel Latorre Cerlanga. Manuel Latorre Vera. 210

211 María Latorre Vera.

212 Angela Latorre Ejea.

213 Benito Lázaro Longás.

214 Manuel Leciñena Usán.

215 José Llera Laiglesia.

216 Manuel Llera Guillén.

Antonio Logrono Coscolla. 217

218 Benito Logroño Sansuán.

219 Antonio Longás Guevara.

220 Babil Longás Lázaro.

221 Concepción Longás Barbastro. 778 Cris 174 Joa 175 Mai 176 Sev 177 Ant 178 Ben 179 Ign 180 Leó 181 Mai 182 Mai 183 Isid 184 Jav

85 Jos

Jua

Ser

Ma

Ma

Ant

190 Mig 191 Fra 192 Juli 193 Ant

M4 Eus

95 Jos 196 Jos 197 Ino

299 Bab 800 Ant

302 Bat

Jos Ber

301 Cri

05 Die

307 Fel

808 Fra

809 Fra 810 Fra

Bil Jer

Bl2 Isid

313 Joa 314 Joa

Jus

Jus

Ma

Po!

Ma

Ma

Ma

Ma

Mig

Sai

Sin

Ma

An

Ma

An

Ma

329 Ma 330 An 331 An

333 Ma

334 Mig 335 Pag 336 Ale

332

Fra

Eus

Ino

Man

Pas

222 Francisco Longás Navarro.

223 Francisco Longás Usán.

224 Isabel Longás Usán.

Jacobo Longás Conget. 225

226

Joaquín Longás Lostalé. Luciano Longás Minué. 227

Manuel Longás Lostalé. 228

229

Mariano Longás López.

230 María Longás Barbastro.

231

Alejandro López Chavoyén. Blasa López Menjón. Juan López Sanz.

232 233

234 Manuel López Lázaro.

235 Maria López Larrodé.

236 Serapio López Carbonel.

237 Severino López López.

238 Antonio Lorente Fuertes.

239

Juan Antonio Lorente Bartibás.

240 Pascual Lorente Serrano. 241

Ramón Lorente Serrano. 242 Teodoro Leciñena Benza.

243 Vicente Lostalé Andrés.

Dionisio Magallón Blanco. 244

245 Domingo Martínez Guedea.

246 Jerónimo Matute López.

247

José Martinez Chacorrén. José Martinez Ortiz. 248

249 Josefa Martinez Carbonel.

250 Manuel Martínez Chacorrén.

251 Manuel Martinez López.

252 Miguel Martinez Ortiz.

253 Nicolás Martínez Castrel.

Ramón Martínez López. 254

255 Teodoro Mejoral Rodríguez. 256 Teresa Mejoral Rodríguez.

257 Francisca Mejoral Navarro.

258

Miguel Melero Laborda. Isidro Melero Latorre. 259

260 Faustino Men ón Cardona.

Francisco Men^jjón Martínez. 261

262 Ignacio Menjón Calvo.

263 Manuel Menjón Cardona.

264

Miguel Menjón Calvo. Miguel Menjón Cardona. 265

266 Isabel Menjón Monguilod.

267 Santiago Minué Iguaz.

268 Manuel Monguilod Guedea

269

Pedro Monguilod V. Pedro Monguilod Martínez. 270

271 Silvestre Mombiela Ferrer.

Ambrosio Montolar Larrodé. 272

78 Cristóbal Montolar Pola. 14 Joaquín Montolar Gómez. Manuel Montolar Aragüés. Severino Montolar Pola. Antonio Murillo Guedea. Benito Murillo Ulaque.
Ignacio Murillo Usán. León Murillo Martínez. Manuel Murillo Lambea. Manuela Murillo Martinez. Isidro Navarro Estaregui. Javiera Navarro Larrodé. 5 José Navarro Lasala. 8 Juan Navarro Navarro. Serapio Oliván Benza. Mariano O iver Laborda. 89 María Ortiz Longás. Miguel Ortiz Arjlo.
Francisco Osés Chaure. Julián Osquiguilea Castillo. Antonio Palacio Cabestré. Eusebio Pellicer Illera. José Pellicer Artajona. José Pellicer Usán. Inocencio Pellicer Serrano. María Pellicer Artajona. 9 Babila Pellicer Castillo. Antonio Pintanel Tudela. Pascual Pintanel Guedea. Babil Pola Soro. 03 Bernardo Pola Lambea. III Cristóbal Pola Guedea. Diego Pola Lambea. Eusebio Pola Pellicer Felipe Pola Soro. 88 Francisco Pola Casajús. 9 Francisco Pola López. Francisca Pola Martínez. Jerónimo Pola Vera. 12 Isidro Pola Deoíz. 18 Joaquín Pola Cupillar. Joaquina Pola Guedea. Juan Pola Oliver. Juan Pola López. Manuel Pola Cerlanga. Pola Sansuán Hermanos. Manuel Pola López. Manuel Pola Tud-la. Marcos Pola Bona. Marcelino Pola Lambea. Miguel Pola Clemente. Santiago Pola Vera. Simon Pola Lagranja. Manuel Pallarés Lasheras. Anselmo Pueyo Usán. Manuel Pueyo Clemente. Manuela Rivas Abadía. Antonio Rodríguez Moreno. Antonia Rodríguez Guillén. Manuel Rodríguez Moreno. Manuel Rodríguez Tudela. Miguel Rodriguez Tudela. Pascual Rodríguez Beltrán. Alejandro Roche Larrodé.

(Continuará).

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Requisitorias.

Sujo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y smplasa, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y coducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Cóligo de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de les de Enjuiciamiento de la ley de la ley de Enj

Nún. 2 305.

LATRE VOZ Pedro; que estuvo domiciliado en Zaragoza, Miguel de Ara, 35 principal y
cuyos padres residen en Angües (Huelva), calle del Pozo, 7, cuyas demás circunstancias y
actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado
de instrucción de Almendralejo, con el fin de
notificarle el auto de procesamiento decretado
en su contra y la de otro, en el sumario que
instruyo con el núm 187 del año pasado, por
estafa; recibirle declaración indagatoria y ser
reducido a prisión.

Núm. 2,325

LÓPEZ CANO, José; hijo de Juan y de Casilda, domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, en término de treinta días, a contar de la fecha de inserción de este edicto, ante el Comandante de Caballería. Juez instructor permanente de la Capitanía General de la 6.ª Región, D. José María Romeo Singler, residente en esta pleza, al objeto de que preste declaración en expediente administrativo instruído por pérdida del cuchillo bayoneta, n.º 51.648, perteneciente a la 6ª Comandancia de Tropas de Intendencia.

Burgos, 14 de marzo de 1929.—El Juez instructor, José M.ª Romeo.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.343.

Zaragoza.—Pilar.

EDICTO

D. César de Prado Ortega. Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades impuestaos en juicio ejecutivo promovido por D. Gregorio Sierra Sangüesa, contra D. Pascual Borrney Ollo, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzado, sito Democracia. 64 duplicado, el día quince de abril próxime, a las diez, la finca siguient:

Casa sita en Zaragoza y su calle del Portillo, distinguida con el número 35 moderno; confronta por la derecha con casa número 37 d don Ruperto Simoete, por la izquierda con el número 33 de D. Alberto Morellas y por la espalda con casa número 36 de la calle de Agustina de Aragón, de D.ª Joaquina Blanco: Valorada en quince mil trescientas ochenta pesetas.

De la expresada finca han sido segregados sesenta y cuatro metros cuadrados, adquiridos por el Exemo. Ayuntamiento de esta ciudad, en virtud de expediente de expropiación forzosa.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento al efecto destinado, el diez por ciento de la tasación y exhibir su cédula personal, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cuenta del rematante el proporcionárselos; que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad se hallará de manifiesto en la secretaría para los que deseen examinarla; advirtiéndose que continuarán subsistentes las cargas y gravámenes ante-teriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante las acepta y no se destinará a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza, a trece de marzo de mil novecientos veintinueve.—César de Prado.—

El Secretario, Celestino Suárez.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.331.

Sigüenza.

D. Santos Cardenal Gómez, Juez municipal de la

ciudad de Sigüenza;

Hago saber: Que para hacer pago a D. Julián Rubiales Aragonés, de la cantidad de seiscientas veinticinco pesetas de principal, intereses y costas a que fué condenada D a María Jarabo Lázaro, como viuda de D. Jerónimo Escuer Sánchez, vecino de Urrea de Jalón, se sacan a la venta en pública y primera subasta las fincas embargadas a dicha señora, sita en término municipal de dicho Urrea de Jalón, que con su tasación son las siguientes:

Pesetas.

4. Una viña, en la Dehesa, de caber seis hanegas; linda al N. montes, S. v este camino de herederos: en.....

5.a Un campo, secano, en Cabezo de Torrijos, de cuatro hanegas; linda al N. monte, S. Juan Ruiz, E. Margarita Martín y O. Antonio Berges: en.

8.ª Un campo, secano, en Cabezo de los Torrijos, de un cahiz y dos hanegas; linda al N. Jerónimo Sánchez, S., E. y O. con montes: en....

10. Un solar, calle Baja, número 33; linda por derecha José García, izquierda Joaquín Pumedón y espalda Joaquín Jarabo: en.....

Las ley ritorios s su pr

vil).

S. 1

sin no

AND!

·Ex

lebiar

en los

ficado

la rst

12. Un solar, en la calle Baja, número 36, que antes era corral, de 0 metros; linda por derecha Mariano Navarro, izquierda Isidoro Trasobars,

y espalda con el mismo: en

13. La tercera parte de solar descubierto, que antes era pajar, en la calle Alta Afueras, número 3, de cinco metros; linda por derecha Josefa García, izquierda José Berdejo y espalda monte: en

Total

La expresada subasta tendrá lugar el dy nueve de abril próximo, a las quince en la Sala andiencia de este Juzgado y de igual clase de Urrea de Jalón; advirtir que para tomar parte en la misma se depositar previament; el diez por ciello valor de los bienes que se subastan, y se admitirán posturas que no cubran terceras partes de la tasación, pudiendo a calidad de cederse a tercero, saliendo venta sin suplir los títulos de propieda podrá hacerlo el licitador.

Dado en Sigüenza, a once de marzo novecientos veintingeve. — Santos Carde

Jesús Fermín.

IMPRENTA DEL HOSPICIO